

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2004

(Junto con el Informe de Auditoría)





Audidores

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 25 de febrero de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Ángel Martín Torres

16 de febrero de 2005

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año **2005** N° **A1-000667**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



KPMG Auditores S.L.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores
Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Mer. Madrid, I. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-78510153



AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balances de Situación

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en euros)

	2004	2003	Activo	Pasivo	2004	2003
Inmovilizado	625.692.575,94	627.203.138,00		Fondos propios (nota 11)	340.681.808,33	342.827.496,36
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	19.534,11	32.037,69		Capital suscrito	326.247.741,50	326.247.741,50
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	625.590.034,37	627.079.129,78		Reserva legal	2.158.250,50	1.675.734,48
Inversión en autopista	642.393.472,69	641.578.578,50		Reserva redenominación capital a euros	6.570,76	6.570,76
Otro inmovilizado	3.081.911,93	3.287.075,98		Reservas voluntarias	10.072.289,38	10.072.289,38
Amortizaciones	(19.885.350,25)	(17.786.524,70)		Pérdidas y ganancias	2.196.956,19	4.825.160,24
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	83.007,46	91.970,53		Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	141.839,26
Otras inversiones	83.007,46	91.970,53		Otros ingresos	-	141.839,26
Gastos a distribuir en varios ejercicios	122.645.011,18	102.032.193,52		Provisión para riesgos y gastos	55.425.452,03	50.284.018,94
Gastos por intereses diferidos y de formalización de deudas (nota 8)	16.550.858,93	4.423.276,93		Fondo de reversión (nota 12)	55.425.452,03	50.284.018,94
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas (nota 9)	106.094.152,25	97.608.916,59		Acreeedores a largo plazo	346.555.647,67	117.054.384,13
Activo circulante	6.122.738,87	15.080.139,92		Emisión de obligaciones (nota 13)	280.043.036,79	50.643.036,79
Existencias	613.410,04	677.890,11		Deudoras de entidades de crédito (nota 15)	2.372.288,00	2.372.288,00
Deudores (nota 10)	3.888.009,59	3.178.381,39		Otros acreedores (nota 14)	64.140.322,88	64.039.059,34
Clientes y otros deudores	1.299.392,40	1.242.214,24		Acreeedores a corto plazo	11.797.417,96	234.007.732,75
Empresas del grupo deudoras (nota 21)	937,35	119.649,33		Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 13)	402.235,62	186.000.000,00
Administraciones públicas	2.587.679,84	1.816.517,82		Deudas de entidades de crédito (nota 15)	74.668,90	44.250.959,72
Inversiones financieras temporales	13.986,95	10.291.025,91		Deudas con empresas del grupo (nota 19)	3.211.694,83	122.475,47
Tesorería	1.554.629,25	879.804,45		Acreeedores comerciales	1.330.382,76	1.486.194,63
Ajustes por periodificación	52.703,04	53.038,06		Otras deudas no comerciales	6.636.596,53	2.006.264,07
				Administraciones públicas (nota 16)	6.540.248,16	1.306.546,26
				Contratistas, certificaciones a pagar	52.196,92	514.676,29
				Otras deudas (nota 17)	44.151,45	185.041,52
				Ajustes por periodificación	141.839,32	141.838,86
Total activo	754.460.325,99	744.315.471,44		Total pasivo	754.460.325,99	744.315.471,44

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2004.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresadas en euros)

	2004	2003	Ingresos	2004	2003
Aprovisionamientos	518.717,07	465.515,65	Importe neto de la cifra de negocios (nota 20)	30.675.685,66	27.530.301,70
Gastos de personal	4.413.810,48	4.544.130,61	Otros ingresos de explotación	453.847,53	438.843,81
Sueldos, salarios y asimilados	3.433.559,08	3.541.348,08	Ingresos accesorios		
Cargas sociales	980.251,40	1.002.782,53			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	2.319.901,96	2.459.877,49			
Variación provisiones tráfico	-	-			
Otros gastos de explotación	10.234.628,04	9.469.675,98	Total ingresos de explotación	31.129.533,19	27.969.145,51
Servicios exteriores	4.826.235,37	4.288.745,59			
Tributos	266.959,58	228.086,58	Ingresos financieros (nota 22)	357.991,69	232.563,51
Dotación al fondo de reversión (nota 12)	5.141.433,09	4.952.843,81	Resultados financieros negativos	3.416.084,42	3.587.224,40
Beneficios de explotación	13.642.475,64	11.029.945,78			
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 22)	12.259.311,77	9.585.403,75	Beneficios de enajenación de inmovilizado	4.108,86	53.917,98
Aplicación gastos financieros diferidos (nota 9)	(8.485.235,66)	(5.765.615,84)	Ingresos extraordinarios	88.906,03	124.564,57
Beneficio de las actividades ordinarias	10.226.391,22	7.442.721,38	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (nota 24)	599.352,44	129.029,96
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	5.054,93	16.387,16	Resultados extraordinarios negativos	2.982.487,93	19.397,94
Gastos extraordinarios	114.688,02	186.611,68			
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (nota 23)	3.555.112,31	123.911,61			
Resultado antes de impuestos	7.243.903,29	7.423.323,44			
Impuesto sobre Sociedades (nota 18)	2.535.366,15	2.598.163,20			
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores (nota 23)	2.511.580,95	-			
Resultado del ejercicio	2.196.956,19	4.825.160,24			

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2004.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2004

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA Infraestructuras, S.A. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.). Como consecuencia del proceso de privatización del accionista único, la Sociedad ha dejado de tener carácter público desde el pasado 30 de octubre de 2003. La titularidad de las acciones de ENA Infraestructuras, S.A., es actualmente ostentada por un consorcio de empresas integrado por: Enaitinere, S.L., Ibergement Assessments, S.L., Pistas de Galicia, S.L., Autopistas Participadas, S.L., TCN 21, S.L. y Al Andalus Concesiones Uno, S.L.

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse nota 4 (h) y nota 14).

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2004, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio. Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2004 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo como consecuencia, principalmente, de la liquidación pendiente del acta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 1990, cuyo pago se materializó en el mes de enero de 2005 (notas 16 y 23). No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que por las propias peculiaridades del sector de autopistas de peaje esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2004 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Tal y como establece la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2004 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2003 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de junio de 2004. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2004 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

- (a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Miles</u> <u>de euros</u>
Reserva legal	220
Dividendos	<u>1.977</u>
	<u>2.197</u>

- (b) La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, efectuada durante 2004, se presenta en el detalle del movimiento de fondos propios (nota 11).

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje y demás legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

Las Concesiones administrativas a 31 de diciembre de 2004 se encuentran totalmente amortizadas.

Propiedad industrial figura registrada por el coste incurrido y se amortizan linealmente en el plazo de 4 años.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista (véase nota 6).

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 5.246 euros, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Firmes	16
Comunicaciones y Túneles	8
Otro inmovilizado	8-9

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos, en sus vencimientos, a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (b), que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero (véase nota 29), activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles y otras vías de peaje, en relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

Como se indica en la nota 29, la Sociedad ha procedido a la actualización de sus proyecciones, con el fin de recoger la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con los estimados previstos originalmente.

(e) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado por con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Deudores

Las provisiones para insolvencias se constituyen a efectos de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. La Sociedad sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro.

(g) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión junto al total de gastos a incurrir en esa fecha para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 29).

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior (véanse nota 1 (c) y nota 14).

(i) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo si sus vencimientos son superiores.

(l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se producen la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

(m) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

(n) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

(o) Futuros y otros instrumentos similares

La Sociedad tiene contratadas a 31 de diciembre de 2004 diversas operaciones de futuros sobre tipos de cambio, con el fin de reducir el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de cambio contratados en diversas operaciones de financiación.

Por tratarse de operaciones de cobertura, las liquidaciones de intereses a cobrar o a pagar se calculan siguiendo el método financiero de forma simétrica al cálculo de los intereses a pagar derivados de las operaciones patrimoniales cubiertas, reconociéndose como gasto financiero el importe neto resultante.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento habido en las cuentas de Inmovilizaciones Inmateriales durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldos al 31.12.03	Altas	Saldos al 31.12.04
Coste			
Concesiones Administrativas	116	-	116
Propiedad Industrial	3	-	3
Aplicaciones informáticas	63	-	63
	182	-	182
Menos			
Amortización Acumulada	(150)	(13)	(163)
Valor neto	32	(13)	19

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros				Saldos al 31.12.04
	Saldos al 31.12.03	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste actualizado					
Inversión en autopista	641.578	814	(34)	35	642.393
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.750	3	(115)	(39)	2.599
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	308	3	(61)	3	253
Otro inmovilizado					
Elementos de transporte	97	-	-	1	98
Equipos para proceso de información	132	4	(4)	-	132
	644.865	824	(214)	-	645.475
Amortización acumulada actualizada					
Inversión en autopista	(15.267)	(2.075)	34	(34)	(17.342)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.070)	(195)	109	40	(2.116)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(281)	(5)	61	(5)	(230)
Otro inmovilizado					
Elementos de transporte	(76)	(15)	-	(1)	(92)
Equipos para proceso de información	(92)	(17)	4	-	(105)
	(17.786)	(2.307)	208	-	(19.885)
Valor neto	627.079	(1.483)	(6)	-	625.590

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de euros				Saldos al 31.12.04
	Saldos al 31.12.03	Altas	Bajas	Traspasos	
Inversión en autopista					
Estudios y proyectos	7.193	2	-	-	7.195
Expropiación y reposición de servicios	5.153	-	(1)	-	5.152
Ejecución de obras	421.666	812	-	-	422.478
Dirección y control de obras	22.960	-	-	-	22.960
Inmovilizado de explotación	16.952	-	(33)	35	16.954
Gastos financieros netos	92.027	-	-	-	92.027
Gastos de administración	3.375	-	-	-	3.375
Coste	569.326	814	(34)	35	570.141
Actualizaciones legales;					
1979	4.494	-	-	-	4.494
1981	19.490	-	-	-	19.490
1983	48.268	-	-	-	48.268
Valor total	641.578	814	(34)	35	642.393
Menos, amortización acumulada	(15.267)	(2.075)	34	(34)	(17.342)
	626.311	(1.261)	-	1	625.051

Al 31 de diciembre de 2004 los elementos totalmente amortizados ascienden a 8.940 miles de euros.

(7) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros		
	Otros créditos	Depósitos y fondos constituidos	Total
Saldo al 1 de enero	41	51	92
Altas	11	-	11
Bajas	(18)	(2)	(20)
Saldo al 31 de diciembre	34	49	83

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal, y sus vencimientos son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>
A dos años	8
A tres años	1
A cinco años	25
	<u>34</u>

(8) Gastos por Intereses Diferidos y de Formalización de Deudas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Gastos por intereses diferidos</u>	<u>Gastos de formalización de deudas</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero	1.785	2.638	4.423
Altas	-	15.255	15.255
Amortización	(1.785)	(1.343)	(3.128)
Saldo al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>16.550</u>	<u>16.550</u>

Las altas por gastos de formalización de deudas, corresponden a los gastos de formalización de la emisión de obligaciones realizada en el ejercicio (nota 13).

(9) Gastos Financieros Diferidos de Financiación de Autopistas

De acuerdo en lo mencionado en la nota 4(d) la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 2004, su detalle es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 1 de enero	97.609
Durante el ejercicio	8.485
Saldo a 31 de diciembre	<u>106.094</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	Miles de euros
Clientes por prestación de servicios	1.091
Deudores, empresas grupo (nota 19)	1
Deudores varios	203
Personal	5
Administraciones Públicas, deudoras:	
Ministerio de Fomento, para compensación de reducción de tarifas	2.588
	3.888

El Real Decreto 166/2000 publicado en el B.O.E. nº 31 de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas es compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). El importe de dicha compensación para el ejercicio 2004 asciende a 1.981 miles de euros (nota 20), correspondiendo el importe restante a los intereses por aplazamiento de este pago.

El Consejo de Ministros del 26 de noviembre de 2004 acordó restablecer el equilibrio económico de los contratos de concesión de las autopistas, que fue alterado por la aplicación del Real Decreto 429/2000, de 31 de marzo, por el que se prorrogaron las tarifas y peajes vigentes en las autopistas de peaje de titularidad de la Administración General del Estado. Esta resolución supone una compensación económica de 0,5 millones de euros así como los intereses que se devenguen hasta el momento del pago. Por ello la Sociedad ha registrado al cierre del ejercicio unos ingresos extraordinarios por importe de 0,6 millones de euros (véase nota 24).

(11) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	Pérdidas y ganancias	Reserva redenominación del capital a euros	
Saldo al 31.12.03	326.248	1.676	10.072	4.825	7	342.828
Distribución de resultados						
Trasposos	-	482	-	(482)	-	-
Dividendo	-	-	-	(4.343)	-	(4.343)
Beneficio del ejercicio 2004	-	-	-	2.197	-	2.197
Saldo al 31.12.04	326.248	2.158	10.072	2.197	7	340.682

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2004 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2004 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, con las limitaciones que impone la legislación mercantil al respecto, son de libre disposición.

(12) Fondo de Reversión

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (g), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 2004 como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero	50.284
Dotación del ejercicio	<u>5.141</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>55.425</u></u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables

Las emisiones de obligaciones no convertibles y otros valores negociables, todos ellos avalados por su único accionista ENA Infraestructuras, S.A., al 31 de diciembre de 2004 y cuyo detalle se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota, es como sigue:

Clase	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones no convertibles	-	280.043	280.043
Intereses	402	-	402
	402	280.043	280.445

El movimiento, durante el ejercicio 2004, de las obligaciones no convertibles en circulación y otros valores negociables, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero	236.643
Emisiones realizadas en el ejercicio	229.400
Amortización de pagarés	(186.000)
Saldo al 31 de diciembre	280.043

(14) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Anticipos reintegrables (notas 1 (c) y 4 (h))	51.769
Comisiones	2.422
Impuesto diferido (nota 18)	9.949
	64.140

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación (nota 4(h)).

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2004, el importe a corto plazo por comisiones es de 11 miles de euros (nota 17).

El vencimiento a largo plazo de estas deudas es como sigue:

	Miles de euros
A dos años	2.422
A más de cinco años	61.718
	64.140

(15) Deudas con Entidades de Crédito

Las deudas con entidades de crédito, todas ellas avaladas por ENA Infraestructuras, S.A., están constituidas por principal de préstamos e intereses. Su detalle al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Crédito multi-acreditada	-	2.372	2.372
Intereses	75	-	75
	75	2.372	2.447

Con fecha 30 de octubre de 2003, y una vez elevado a público el contrato de compraventa de la sociedad matriz ENA Infraestructuras, S.A., la Sociedad, junto con las sociedades del Grupo AUDASA, AUDENASA y AUTOESTRADAS, ha suscrito un crédito sindicado a largo plazo por importe máximo conjunto de 400 millones de euros, con la finalidad de refinanciar la deuda existente a dicha fecha y cuya amortización se produzca hasta el 15 de junio de 2010, cubrir los gastos, comisiones y honorarios derivados del otorgamiento de dicho crédito, así como otros conceptos establecidos en el contrato. Una vez cerrado el proceso de refinanciación de la mayor parte de la deuda histórica en las Sociedades del Grupo, mediante las emisiones de obligaciones realizadas, se ha procedido a la reducción del límite máximo de este crédito que, a 31 de diciembre de 2004, ha sido fijado en 148 millones de euros.

Este crédito sindicado multi-acreditada devenga interés variable, empleándose como tipo de referencia Euribor a 6 meses más un diferencial de un 1,45%.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme se indica en el contrato de préstamo, la Sociedad asume, entre otras condiciones, determinados compromisos respecto al cumplimiento de ciertos ratios financieros.

Los administradores consideran que se cumplen las distintas cláusulas y por lo tanto, no existen motivos que pudieran dar lugar a la resolución del contrato por parte de los prestamistas.

Dicho contrato goza de garantía personal y solidaria de ENA Infraestructuras, S.A. y de otras garantías reales constituidas por esta Sociedad, incluyendo la pignoración de las acciones que posee de las concesionarias anteriormente citadas y de ciertos derechos de crédito.

(16) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2004 con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública, acreedora:	
Por retenciones fiscales	261
Por IVA	251
Otros organismos públicos acreedores	5.946
Seguridad social	82
	<u>6.540</u>

El saldo de otros organismos públicos acreedores se corresponde, fundamentalmente, con la liquidación del acta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990, cuyo pago se materializó en el mes de enero de 2005 (notas 2 y 23).

(17) Otras Deudas

El detalle del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones (nota 14)	11
Remuneraciones pendientes de pago	27
Otros acreedores	6
	<u>44</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Situación Fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación junto con las Sociedades del Grupo ENA Infraestructuras, S.A., AUDASA y AUTOESTRADAS.

A 31 de diciembre de 2004 el gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad asciende a 5.047 miles de euros, de los cuales 2.512 corresponden a la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990, que forma parte de la liquidación del acta que se refiere la sentencia de la Audiencia Nacional de 6 de mayo de 2004 (nota 23).

A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2004 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada, tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable y base imponible del ejercicio	7.244
Cuota al 35%	<u>2.535</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(1.515)</u>
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 19)	<u><u>1.020</u></u>

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 9.949 miles de euros (nota 14). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2000.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	Deudor	Acreedor
Sacyr, SAU	-	589
ENA Infraestructuras, S.A.	-	2.623
Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA)	1	-
	1	3.212
	(nota 10)	

Al 31 de diciembre de 2004, las transacciones significativas con empresas del grupo corresponden a ENA Infraestructuras, S.A. Por el canon devengado por importe de 130 miles de euros, en concepto de gastos generales y de administración y control técnico. Además tiene suscrito un pagaré por importe de 1.473 miles de euros y 1.020 miles de euros en concepto de impuestos sociedades consolidado (nota 18). El saldo de Sacyr, SAU, se deriva del contrato de conservación y mantenimiento de la autopista.

(20) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos durante el ejercicio 2004 son los siguientes:

	Miles de euros
Cobro en efectivo	11.844
Cobro con tarjeta	17.306
Bonificaciones y rappels	(455)
Compensación de tarifas (nota 10)	1.981
	30.676
	30.676

(21) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2004, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	19
Resto de personal	72
Eventuales	5
	111
	111

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros durante el ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses inversiones financieras	228
Intereses de cuentas corrientes	16
Intereses de préstamos al personal	1
Otros ingresos financieros	113
	<u>358</u>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses de préstamos	3.252
Intereses de obligaciones	6.965
Comisiones	690
Otros gastos financieros	1.352
	<u>12.259</u>

(23) Gastos y pérdidas de otros ejercicios

Incluye un importe de 3.432 miles de euros en concepto de intereses de mora, correspondientes a la Sentencia de la Audiencia Nacional, del día 6 de mayo de 2004, relativa a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 1990, cuyo importe total asciende a 5.944 miles de euros (nota 16). El importe restante, 2.512 miles de euros, correspondiente a la cuota tributaria, no deducible fiscalmente, ha sido registrado como gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

A fecha de emisión de este informe la Sociedad ha abonado a la Hacienda Pública la totalidad de este importe.

(24) Ingresos y beneficios de otros ejercicios

Ingresos y beneficios de otros ejercicios, incluye un importe de 552 miles de euros correspondientes a la compensación que el Ministerio de Fomento tiene que abonar a la Sociedad en cumplimiento de las Sentencias del Tribunal Supremo de 17 de octubre de 2003, en concepto de restablecimiento del equilibrio económico financiero de los contratos de concesión que fueron alterados por la aplicación del Decreto 429/2000, de 31 de marzo que congeló las cifras a aplicar por las distintas sociedades concesionarias de autopistas de peaje (nota 10).

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

A fecha de emisión de este informe, la Sociedad ha ingresado 477 miles de euros, correspondientes al principal de dicha deuda.

(25) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2004 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han sido de 157 miles de euros.

Durante el ejercicio 2004 no se han concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.

Los administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones significativas en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo ENA Infraestructuras, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria. Asimismo, algunos miembros del Consejo de Administración ejercen cargos directivos o funciones relacionadas con la gestión en otras empresas que no han sido objeto de inclusión en el mencionado anexo al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

(26) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista por importe de 11.387 miles de euros, los cuales se encuentran avalados por ENA Infraestructuras, S.A.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 4.419 miles de euros.

(27) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcenes, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2004 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 96 miles de euros.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(28) Cuadro de Financiación

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 se muestran en el anexo III de estas cuentas anuales, los cuales forman parte integrante de esta nota de la memoria.

(29) Plan Económico Financiero

La Sociedad presentó ante la Administración concedente, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determinan los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9 %), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,5 %). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95 % del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual diferente para los ejercicios 2001, 2003 y 2004. Dado que ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión.

No obstante lo anterior, ha sido necesario proceder a la actualización de dichas proyecciones como consecuencia de la modificación significativa de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación de deuda llevado a cabo durante los años 2002 y 2003 en relación con lo previsto originalmente. Estas nuevas estimaciones se han elaborado teniendo en consideración los mejores estimados de que dispone la Sociedad a esta fecha, una vez cerrada la refinanciación del ejercicio 2004, con el fin de recoger, adecuadamente, el efecto de esta nueva financiación. En cualquier caso, el efecto de estas modificaciones no resulta significativo en su conjunto y corrige la desviación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia del proceso de refinanciación citado.

(30) Otra Información

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la legislación vigente, han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 cuyo importe de honorarios asciende a 14.000 euros.

El importe indicado por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de 2004, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
ANEXO II ARTÍCULO 2.5 LEY 26/2003**

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
M ^ª VICTORIA VÁZQUEZ SACRISTÁN	-	Autopista Central Gallega, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal. Representante de Autopistas Participadas, S.L.
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal. Representante de Autopistas Participadas, S.L.
FERNANDO FACES GARCÍA	-	Ena Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JOSÉ ÁNGEL PRESMANES RUBIO	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vocal
	-	Neopistas, S.A.	Presidente
	-	Alazor Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de Itinere
	-	Accesos de Madrid, S.A.	Vocal. Representante de Itinere
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de Itinere
	-	Autopista Central Gallega, S.A.	Vocal. Representante de Itinere
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Presidente
	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Consejero Delegado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.	Consejero Delegado. Director General
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Avasacyr, S.L.	Vocal
	-	Enaitinere, S.L.	Administrador Solidario
	-	Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
-	Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A.	Vocal	
JOSÉ PUELLES GALLO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JOSÉ MARIA ORIHUELA UZAL	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
	-	Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal
ALBERTO DÍAZ PENA	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Neopistas, S.A.	Consejero Delegado
	-	Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
-	Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal	
RICARDO LENCE MORENO	-	Alazor Inversiones, S.A.	Vocal
	-	Accesos de Madrid, S.A.	Vocal
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopista Central Gallega, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal

NOTA: Los consejeros no incluidos en esta relación no reúnen los requisitos establecidos en el Art. 2.5 de la Ley 26/2003

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria adjunta, junto con la cual debe ser leído.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Anexo III

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en miles de euros)

Aplicaciones	2004	2003	Orígenes	2004	2003
Gastos a distribuir en varios ejercicios y de formalización de deudas	15.255	7.269	Recursos procedentes de las operaciones		
Adquisición de inmovilizado			Beneficios del ejercicio	2.197	4.825
Inmovilizaciones inmateriales		15	Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	2.320	2.460
Inmovilizaciones materiales	824	2.247	Dotación al fondo de reversión	5.141	4.953
Inmovilizaciones financieras	11	18	Amortización gastos formalización deudas	1.343	258
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas	8.485	5.766	Beneficio neto por enajenación de inmovilizado	1	(37)
Dividendos	4.343	196	Amortización de otros ingresos diferidos	(142)	(142)
	28.918	15.511	Gastos derivados de intereses diferidos	1.785	5.374
			Total recursos procedentes de las operaciones	12.645	17.691
			Deudas a largo plazo		
			Otros acreedores a largo plazo	229.501	2.473
			Enajenación de inmovilizado		
			Inmovilizaciones materiales	5	27
			Inmovilizaciones financieras	20	77
Aumento del capital circulante	213.253	4.757		242.171	20.268
Total aplicaciones	242.171	20.268	Disminución del capital circulante		
			Total orígenes	242.171	20.268

	Variación del capital circulante	
	2004	2003
	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	65
Deudores	710	-
Acreedores	222.210	-
Inversiones financieras temporales	-	10.277
Tesorería	675	-
Ajustes por periodificación	-	-
	-	26
Total	223.595	10.342
Variación del capital circulante	-	213.253
	223.595	223.595
	-	4.757
	223.595	9.984

Este anexo forma parte integrante de la nota 28 de la memoria, junto con la cual debe ser leído.

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2004

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El desarrollo de la actividad de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. a lo largo del ejercicio 2004, ha venido marcado por la buena evolución de la intensidad del tráfico, que se ha incrementado en más de un 8,5% con relación al ejercicio anterior. El aumento experimentado por la IMD se ha visto favorecido por la inducción del tráfico derivada de la puesta en servicio del tramo de autovía León-Benavente, que ha terminado de unir la autopista con el resto de la red de alta capacidad, en el eje Asturias-Madrid.

Los ingresos de peaje, principal componente de la cifra de negocio, han crecido durante el año 2004 en un 11,43% alcanzando la cifra de 30,68 millones de euros. Esta mejora es consecuencia del buen comportamiento del tráfico mencionado anteriormente, así como de la revisión de las tarifas de peaje en un 3,27% desde el inicio del ejercicio.

Esta favorable evolución de los ingresos, junto con la persistencia en la aplicación de una estricta política de contención de gastos, ha hecho posible un incremento del excedente de explotación del 23,69%, superándose en 20 puntos el objetivo fijado en el Presupuesto anual de la Sociedad.

En el transcurso del ejercicio se ha materializado el plan de financiación previsto, lo que ha supuesto la refinanciación de la totalidad de las operaciones a corto plazo realizadas en el ejercicio anterior, mediante una emisión de obligaciones bonificadas a diez años, por importe de 229,4 millones de euros. Esto estabiliza la financiación externa de la Sociedad, a largo plazo, con unas adecuadas condiciones de mercado. Los gastos financieros devengados en el ejercicio presentan un incremento del 27,90% respecto a los correspondientes al año 2003, como consecuencia de la diferencia de coste entre la emisión de obligaciones y las operaciones a corto plazo utilizadas en el ejercicio pasado como fórmula transitoria de financiación.

Asimismo, una vez cerrada esta refinanciación, la Sociedad ha presentado a la Administración una actualización de las proyecciones financieras, con el fin de corregir la variación que se había producido sobre la carga financiera como consecuencia de la modificación de las circunstancias relacionadas con el proceso de refinanciación realizado en 2002 y 2003. La imputación de gastos financieros a resultados, realizada de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje, en función de los ingresos de peaje y considerando las magnitudes previstas en la actualización de las proyecciones realizadas, se sitúa en 3,8 millones de euros.

Con ello, el resultado de las actividades ordinarias obtenido por la Sociedad, en el ejercicio, ha ascendido a un importe positivo de 10,23 millones de euros, un 37,40% superior al del ejercicio precedente.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Los resultados extraordinarios negativos, 3,0 millones de euros, tienen dos componentes fundamentales. En sentido negativo, 3,4 millones de euros correspondientes a los intereses de la liquidación de la sentencia de la Audiencia Nacional, del día 6 de mayo del 2004, relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990, por importe total de 5,9 millones de euros, que, si bien será reintegrada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales al consorcio comprador como menor precio de venta del Grupo ENA, su impacto se traslada directamente al resultado de la Sociedad. En sentido positivo, la compensación económica acordada por RD 2219/2004 de 26 de noviembre, correspondiente a la pérdida de recaudación que supuso la congelación de tarifas en el año 2000, por importe de 0,5 millones de euros.

Estos resultados extraordinarios negativos reducen el resultado antes de Impuestos a 7,2 millones de euros. El Resultado del ejercicio se sitúa en 2,2 millones de euros, como consecuencia del efecto fiscal de la no deducibilidad de la cuota tributaria contenida en la liquidación del acta comentada.

Por lo que se refiere a la actividad inversora se continúa dando prioridad a actuaciones en materia de seguridad y calidad del servicio y se ha ejecutado en el transcurso del ejercicio el programa previsto en el Plan Operativo Anual de la Sociedad, que ha supuesto desembolsos por importe de 0,8 millones de euros.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2005 se ha autorizado la revisión de las tarifas a aplicar en un 2,92%.

Asimismo, el día 20 de enero se ha cobrado el importe correspondiente al principal de la compensación establecida por el R.D. 2219/2004 de 26 de noviembre, correspondiente a la pérdida de recaudación que supuso la congelación tarifaria del año 2000.

Con la misma fecha, 20 de enero, se ha materializado el pago de la liquidación de la sentencia de la Audiencia Nacional, relativa al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990.

3. Evolución previsible de la Sociedad

El negocio fundamental de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se desarrolla en un escenario de crecimiento estable y consolidado, que se caracteriza por una continua progresión de la intensidad media diaria del tráfico que circula por la autopista.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA
ASTUR-LEONESA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente una actualización de las proyecciones financieras en las que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional. Como se ha mencionado anteriormente, una vez cerrada la refinanciación del ejercicio 2004, la Sociedad ha presentado la referida actualización, con el fin de recoger mas adecuadamente el efecto de esta nueva financiación.

Se estima que en los próximos ejercicios se mantendrá el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad, lo que proporcionará solidez y madurez al proyecto de la misma, lo que junto a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desenvuelve la actividad, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

4. Investigación y desarrollo

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

5. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2004 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.



Los Administradores de la Sociedad, Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 29 páginas, numeradas de la 1 a la 29, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 2005.

D^a Rosa Isabel Aza Conejo.

D. Cruz Sandoval González.

D. José Ángel Presmanes Rubio.

D. José Puelles Gallo.

D. José María Orihuela Uzal.

D. Juan Carlos López Verdejo.

D. Ricardo Lence Moreno.

D. Alberto Díaz Peña.

Autopistas Participadas, S.L. representada
por D^a M^a Victoria Vázquez Sacristán.

D. Fernando Faces García.